



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTES DE MAGAÑA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 9 de abril de 2015 se aprobó el proyecto de la obra del Plan Diputación para 2015. Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Fuentes de Magaña, 10 de abril de 2015.– El Alcalde, Dionisio Martínez.

1444

BOPSO-48-24042015